

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 25988** *Resolución de 12 de diciembre de 2025, del Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1/368/2025, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

La Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, del Tribunal Supremo, comunica la interposición por parte de la Asociación Abogados Cristianos, del recurso contencioso-administrativo número 1/368/2025, en el Procedimiento 115/2025, contra el Real Decreto 1040/2025, de 19 de noviembre, por el que se establece el procedimiento para la confección del Catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática y se crea la Comisión técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática.

Por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 12 de diciembre de 2025.—El Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López.